



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las investigaciones realizadas por productores, con el respaldo del INTI y del INTA, orientadas hacia la elaboración de productos lácteos con perfiles modificados de ácidos grasos.

Que dicha declaración permita estimular iniciativas como esta, ampliando la cantidad de productores comprometidos con la producción de alimentos más saludables, y favoreciendo su posicionamiento en los mercados nacional y, fundamentalmente, internacional.

Dr. JOSÉ-LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 2002, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) comenzó una línea investigativa con el objeto de obtener lácteos funcionales, especialmente en pos de incrementar la presencia de ácido vaccénico y ácido linoleico conjugado, ambos con propiedades protectoras de la función cardiovascular y efectos antitumorales.

En 2008, el INITI distinguió mediante el premio "INTI la mirada larga" a aquellos proyectos que buscaron promover la transformación de la cadena agroindustrial en los propios distritos productores de leche.

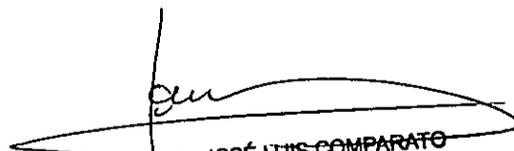
En el marco de dicho premio, un establecimiento lácteo de Chivilcoy presentó una línea de lácteos funcionales, con alto contenido de ácidos vaccénico y linoleico conjugado.

Mediante el seguimiento, análisis y asistencia del INTI, el proyecto ha logrado alcanzar la etapa de comercialización, y el INTI se encuentra en condiciones de replicar el proyecto en otros productos y en otros establecimientos productores y en otras cuencas lecheras.

Todo proyecto que permita el desarrollo de una sólida industria productora de alimentos de calidad y más saludables, es importante para los intereses de nuestra Provincia.

Si, además de ello, favorece el desarrollo de tecnologías innovadoras y permite posicionar nuestras industrias en el concierto de las naciones, es mayor la importancia estratégica que adquieren iniciativas como esta.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires